

Don Francisco Navarro Ibáñez
C/ Juan Fernández, 31-8º 1
41013 SEVILLA


Córdoba, 21 de noviembre de 2.005

Estimado Sr:

En contestación a su escrito de fecha 12 de octubre ppdo, referente a la rehabilitación del "Convento de los Cinco Mártires de Marruecos", sito en la localidad de Belalcázar, le comunico que las obras que realiza esta Institución en colaboración con los Ayuntamientos de la provincia, son aquellas pertenecientes al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales y Red Viaria, cuyas normas y directrices aprobadas por el Pleno de esta Corporación, acogiéndose a lo estipulado en el Real Decreto 835/2003 de 27 de junio del Ministerio de Administraciones Públicas, van dirigidas a la mejora de las infraestructuras básicas (red de agua potable, saneamiento, alumbrado público, pavimentación y parques), red de carreteras provinciales y equipamiento en general (Casas Consistoriales, Mercados, Casas de Cultura, Instalaciones deportivas, Instalaciones de Servicios Sociales).

No encontrándose la rehabilitación del patrimonio entre las obras a ejecutar dentro del Programa del Plan Provincial, lamentamos profundamente no poder atender su solicitud,

Atentamente,



José Luis Lechado Caballero